

ADJUDICA LICITACIÓN N° 4403-12-L118

DECRETO ALCALDICIO N° 1.380

DALCAHUE, 23 de julio del 2018

VISTOS: El cuadro comparativo, el informe propuesta publica, el acta de apertura, las ofertas presentadas, el Decreto alcaldicio N° 1.261 de fecha 04 de julio del 2018 donde aprueba bases y llama a licitación pública N°4403-12-L118, "Mantención y reposición de sistema de cámaras municipales de televigilancia", el decreto a través del portal www.mercadopublico.cl, el decreto alcaldicio N° 2045 del 13 de Diciembre del 2017 que aprueba el Presupuesto para el año 2018, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

1.- ADJUDIQUENSE: La Licitación N° 4403-12-L118, denominada "Mantención y reposición de sistema de cámaras municipales de televigilancia" considerando que los criterios de evaluación establecían un 30% precio, un 40% Experiencia, un 30% plazo, al siguiente oferente:

Razón Social	Rut	Línea ofertada
PAULO DANIEL VERA OYARZO		1

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO
MUNICIPALIDAD DALCAHUE
MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario Municipal (S)
Dalcahue


ALCALDE
DALCAHUE
JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
Dalcahue

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Transparencia
- Unidad de Control
- Oficina de Partes
- Archivo

JS/SHS/MAAB/RASG/jdua

ACTA DE APERTURA PROPUESTA PÚBLICA N° 4403-12-L118
"MANTENCIÓN Y REPOSICIÓN DE CÁMARAS MUNICIPALES DE TELEVIGILANCIA "

En Dalcahue a 23 de julio del 2018, en el departamento de Administración de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, se dio apertura de la propuesta pública denominada "**mantención y reposición de cámaras municipales de televigilancia**".

Presentaron sus ofertas los siguientes proveedores:

OFERTA N°	RAZON SOCIAL	RUT
1	PAULO DANIEL VERA OYARZO	



Rodrigo Adame Soto Gómez
Administrador municipal (s)
Municipalidad de Dalcahue

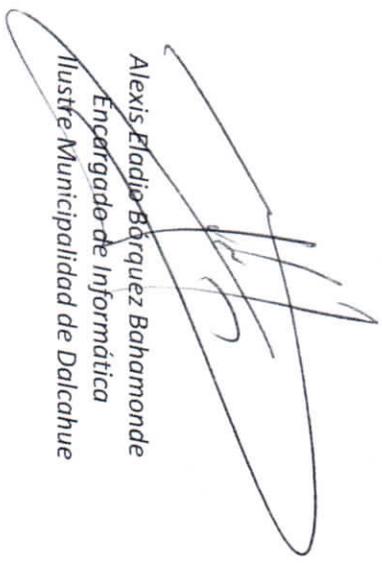
Alexis Eladio Bórquez Bahamonde
Encargado de Informática
Ilustre Municipalidad de Dalcahue

LICITACION N° 4403-12-L1118
"MANTENCIÓN Y REPOSICIÓN DE CÁMARAS MUNICIPALES DE TELEVIGILANCIAS"

LINEA 1 *Mantenção y reposición del sistema de cámaras municipales de televigilancia*

PROVEEDOR	CANTIDAD	MONTO	30%	EXPERIENCIA	40%	PLAZO	30%	TOTAL
Paulo Daniel Vera Oyazzo	1	\$4.800.000	30%	Se presenta tres órdenes de compra	40%	30 días contados desde la recepción de la orden de compra	30%	100%


Administrador municipal (s)
Ilustre Municipalidad de Dalcahue


Alexis Eladio Bórquez Bahamonde
Encargado de Informática
Ilustre Municipalidad de Dalcahue

INFORME PROPUESTA PÚBLICA Nº 4403-12-L118
" MANTENCION Y REPOSICION DE CAMARAS MUNICIPALES DE TELEVIGILANCIAS "

En Dalcahue a 23 de julio del 2018, en el departamento de Administración de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, se evaluaron las ofertas presentadas, a través del portal mercado público, de los siguientes oferentes:

Presento sus ofertas los siguientes proveedores:

OFERTA Nº	RAZON SOCIAL	RUT
1	PAULO DANIEL VERA OYARZO	8.329.202-4

Los criterios de evaluación estipulados en la licitación son los siguientes:

PRECIO	30	<p>Aplicado a los oferentes que presenten el menor valor económico. A los demás oferentes se le aplicará la regla de tres inversa</p> <p>$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 30 / \text{Precio Oferta X}$</p>
EXPERIENCIA	40	<p>Presentación de órdenes de compra de entidades públicas que acrediten experiencia 100 pts.</p> <p>No Presentación de órdenes de compra de entidades públicas que acrediten experiencia 0 pts.</p>
PLAZO	30	<p>Menor o igual a 30 días 100 pts</p> <p>Más de 30 días y menor a 40 90 pts</p> <p>Mayor a 40 días 80 pts</p>

Efectuada la revisión y evaluación, el departamento de administración propone realizar la adjudicación al siguiente oferente indicado en el siguiente cuadro con la línea señalada para cada una, cumpliendo estos con los requisitos necesarios.

Oferente adjudicado:

Razón Social	Rut	Línea ofertada
PAULO DANIEL VERA OYARZO		1




 Alexis Eladio Bórquez Bahamonde
 Encargado de Informática
 Ilustre Municipalidad de Dalcahue

DALCAHUE, 23 de julio del 2018

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 21.053 de Presupuestos del Sector Público 2018, certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en las bases de la Licitación 4403-12-L118, denominado "Mantenimiento y reposición de cámaras municipales de televigilancia".-

Cuenta N°29.06.001 Equipos computacionales y periféricos


ROXANA CECILIA CARCAMO CALISTO
Directora de Administración y Finanzas
Ilustre Municipalidad Dalcahue